

«Verano Querido» campaña
de la Presidencia de la República

Salto: oferta turística

Fábricas de Turismo Cultural

Importa
que lo sepas

Importa que lo sepas, es una publicación de IMPO.
Los contenidos emitidos por las entidades o marcas
de esta publicación son responsabilidad de sus emisores.
100.000 ejemplares impresos - 30.000 usuarios digitales.

17

12/2016

IMPO

Centro de
Información
Oficial

Distribución Gratuita





Fotos: Ministerio de Turismo

Programa de Turismo Social del BPS: para que más personas puedan disfrutar del tiempo libre y la recreación.

El Programa de Turismo Social del BPS ofrece viajes a lugares turísticos de calidad y a precios accesibles para jubilados y pensionistas mayores de 55 años. Las estadías son para distintos centros vacacionales del país con convenio con el BPS.

Además:

- Estadías en la Colonia de Vacaciones "Martín O. Machiñena" en Raigón, San José con más de 100.000 visitantes en 10 años.
- Paseos por el día desde Montevideo hacia el interior los meses de otoño y primavera para jubilados y pensionistas.
- Viajes de tres días para quinceañeras de todo el país hacia lugares turísticos como Las Termas, Piriápolis y Montevideo. Más de 30 viajes con más 1.700 jóvenes se han beneficiado de este programa.
- Turismo Social para personas con discapacidad.

Infórmese en: Cultura y Recreación, 18 de julio 1720 1er piso
Teléfono 2400 9196 Ints. 1720, 1722, 1726, 1749 / www.bps.gub.uy



Difusión de la Ley de Turismo

En el marco de sus cometidos IMPO presenta un acercamiento a la Ley de Turismo, n.º 19.253 del 28 agosto de 2014

El turismo es considerado por la Ley un factor importante para el desarrollo cultural, económico y social de las naciones e individuos; así como una manifestación de los derechos humanos al esparcimiento, al conocimiento y al acceso a la cultura.

Es un elemento que contribuye al entendimiento mutuo entre individuos y naciones donde deben confluir —en equilibrio— el desarrollo de la economía y la protección del medio ambiente. En virtud de estas características la **Ley n.º 19.253 declara al turismo actividad de interés nacional.**

En cuanto a sus principios busca alcanzar estándares de calidad en materia de bienes y servicios prestados, tanto por actores públicos como privados, orientando siempre la actividad económica a un permanente equilibrio con el medio ambiente.

En la medida en que el turismo constituye un derecho humano se procura la universalidad de su goce, tanto desde el punto de vista económico como desde la infraestructura. Se promueve el desarrollo de la actividad turística a nivel nacional, regional e internacional.

El Poder Ejecutivo es su principal promotor y cumple un rol fundamental en la materia aprobando el Plan de Desarrollo Estratégico de Turismo Nacional, que será ejecutado por los distintos órganos que intervienen en la actividad.

Entre sus novedades crea los Centros de Conciliación Turística, que tienen por objeto procurar la conciliación entre turistas y prestadores de servicios o, excepcionalmente, entre prestadores, en situaciones de reclamos, quejas o planteos.

IMPO le facilita el acceso directo al texto íntegro de la Ley, actualizada y concordada, y a sus decretos reglamentarios a través de sus Bases de Datos que están disponibles, sin costo, las 24 horas del día en nuestro sitio web: www.impo.com.uy/bases.

Banco de Datos de IMPO

Sumario

- | | |
|---|--|
| <p>2 Salto: una de las mejores opciones para vacacionar</p> <p>4 Barrio Sur: fabricas de turismo cultural</p> <p>8 Presidencia de la Republica presenta su campaña «Vera-no Querido»</p> | <p>12 El MEC avanza en políticas de género</p> <p>14 Lenguaje Ciudadano: actividad turística</p> |
|---|--|

La Ley en tu lenguaje

Ley n.º 19.253 / **Ley de Turismo**

Es importante que sepas que nuestro país declara, por ley, al Turismo como una actividad de interés nacional, reconociéndolo como un derecho humano. En tal sentido procura la universalidad de su goce, promoviendo la actividad en permanente equilibrio con el medio ambiente.



Importa que lo sepas está disponible en todo el país mediante Centros MEC, Intendencias y Agencias IMPO.

Contacto: comercial@impo.com.uy / www.impo.com.uy
Teléfonos: 2908 5042 - 2908 5180 - 2908 5276
18 de julio 1373 - Montevideo, Uruguay



Salto: una de las mejores opciones para vacacionar

La ciudad ofrece una propuesta amplia y diversificada, conformada por el rico legado histórico y cultural de la zona, posicionándose por su rica arquitectura, con edificios emblemáticos, casas, museos y sitios declarados patrimonio histórico.

Tranquilidad y naturaleza son aspectos característicos de todo el departamento de Salto: paisajes atractivos con lagos y costaneras, rodeados de un entorno natural único en el que muchas veces se integra el agua termal como un diferencial y un atractivo más.

Es un destino que atrae la atención de un público internacional proveniente de diferentes países, entre ellos, los que llegan motivados por la pesca deportiva del dorado, pues Salto se caracteriza por tener una reserva de esta especie muy rica en cantidad y calidad.

Constituye un lugar propicio para toda la familia — que se adapta a todas las edades y segmentos de visitantes— pues ofrece tanto la tranquilidad del agua termal, como también la adrenalina de los parques acuáticos.

La oferta recreativa de la ciudad contempla entretenimientos para todas las edades: shopping, zoológico, casino con espectáculos musicales de jueves a domingo. Pubs y discotecas son parte de los atractivos que conforman la gama de posibilidades de diversión.

Está posicionada como capital del citrus y cuna del tanat.

Abarca una amplia franja productiva, compuesta —entres otras— por reconocidas bodegas premiadas con medallas de oro y plata y que conforman el itinerario turístico.

Además, es el sitio elegido por miles de turistas que llegan anualmente, motivados por la visita a la Gruta del Padre Pío.

Al amplio espectro de atractivos que lo caracteriza y diferencia de otros lugares, por sus encantos y peculiaridades, se suma la buena oferta hotelera y gastronómica, integrada por hoteles de 2 a 5 estrellas, que se adaptan a todos los perfiles y segmentos de visitantes.

La ciudad posee un variado y completo calendario de eventos —durante todo el año— ofreciendo una gran diversidad de propuestas culturales, religiosas, deportivas, étnicas, como también otras tantas vinculadas a la producción y la gastronomía.

Salto es un destino turístico que se caracteriza por su tranquilidad y seguridad, que conjuga un lugar para el descanso y el disfrute, en un entorno único y diferente.

VAMO' ARRIBA! LLEGARON LAS VACACIONES

Tenés todo un país para disfrutar. Podés elegir la Costa de Oro, Punta del Este, Rocha o cualquiera de los increíbles lugares que tiene Uruguay.

Alquile a través de inmobiliarias registradas en el Ministerio de Turismo.

UruguayNatural
Ministerio de Turismo

www.uruguaynatural.com | www.uruguaynatural.tv

Fábrica de turismo cultural

Fábricas es un programa de la Dirección Nacional de Cultura del MEC. Es una herramienta que permite a hombres y mujeres, en diversos rincones del territorio, construir y modelar su futuro, apoyándose en la riqueza de las identidades locales.

Caminos de exploración y descubrimiento —que nos acercan a recursos naturales propios y saberes compartidos a lo largo del tiempo por varias generaciones— se conjugan con nuevos aprendizajes y esfuerzos innovadores para construir nuevas propuestas productivas.

Desde 2007 se han creado **29 Fábricas de Cultura**, algunas de las cuales, luego de terminada su capacitación, crearon emprendimientos personales y colectivos.

Uno de los emprendimientos impulsado por Fábricas desarrolla el concepto de turismo cultural, en los barrios Sur y Palermo en la ciudad de Montevideo.

A través de una recorrida, guiada por vecinos del lugar, por puntos emblemáticos de estos barrios se rescatan tradiciones y se valoriza su patrimonio. En el taller Sur-Palermo, también impulsado por Fábricas, se

confeccionan telares y pequeños accesorios que se ofrecen como *souvenirs* del lugar.

El barrio Sur está situado en pleno corazón de la ciudad de Montevideo, Uruguay. Es cuna del candombe —género musical afrouuguayo— y centro de reunión obligado durante el Carnaval. Por su calle Isla de Flores se realiza el famoso “Desfile de Llamadas”.

La calle Cuareim (actual Zelmar Michelini) mantiene el predio que alberga el histórico “Conventillo Mediomundo”.

En la plazoleta Medellín se encuentra el monumento a Carlos Gardel, quien habitara el barrio en su juventud.

La moderna Rambla Sur es una caricia del Río de la Plata al barrio y la peatonal Curuguatí es testimonio de una arquitectura particular que le da semblante propio a esta zona de la ciudad.

La Casa de la Cultura C 1080 guarda tradiciones y patrimonio del barrio en el “Museo del Candombe Cuareim”; allí se ofrecen talleres de ese ritmo musical.

Las recorridas se realizan los domingos de 10.30 a 12 h saliendo de Zelmar Michelini esq. Canelones, con un aforo mínimo de 10 personas.

Tel.: 094 1130 53

Mail: paseobarriosurcandombe@gmail.com



+Punta+beneficios

LA BARRA
PUNTA DEL ESTE
JOSÉ IGNACIO
PIRIÁPOLIS
MANANTIALES

Servicios:

Gastronómicos
De catering para la realización de fiestas y eventos
Arrendamientos de vehículos sin chofer
Devolución del 10,5% del precio del arrendamiento de inmuebles con fines turísticos

Otros beneficios para los turistas

Régimen de Tax Free
Los peajes se pueden pagar en Pesos Uruguayos, Pesos Argentinos, Reales o Dólares

Beneficios especiales para turistas no residentes Vigentes hasta el 21 de Abril de 2017

Devolución del IVA por servicios turísticos prestados a no residentes, siempre que sean abonados mediante tarjetas de débito o crédito emitidas en el exterior



Ley N.º 19.293
Código del
Proceso Penal

A partir del 16 de julio de 2017

serán los fiscales quienes dirigirán las investigaciones de un caso

El nuevo código de proceso penal, que estará vigente desde el 16 de julio de 2017, otorga nuevas funciones y un mayor protagonismo a la Fiscalía General de la Nación, quien deberá dirigir la investigación de los delitos a través de los fiscales y llevar adelante su persecución penal.

Conocé más sobre la Ley N.º 19.293 en impo.com.uy/fiscalia

IMPO

Centro de
Información
OficialImporta
que lo sepas

Educación, salud y formación integral para 3500 futbolistas uruguayos.

El Programa "Gol al Futuro" para la Formación Integral del Futbolista Juvenil fue creado en 2009 a instancias del entonces Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, debido a la inquietud que generaba el alto índice de jóvenes practicando el deporte que se encontraban fuera del sistema educativo formal.

En 2009 la cifra de futbolistas juveniles pertenecientes a los clubes asociados a AUF que no estudiaban ascendía al 50 % del total. A partir de allí se creó una Comisión Honoraria Asesora presidida en ese momento por el Sr. Eduardo Arzuaga e integrada por diferentes referentes del fútbol, la salud y la educación. Esta comisión derivó en la creación del Programa "Gol al Futuro", que contó con la adhesión voluntaria de todos los clubes y el compromiso de cumplir con las prestaciones y contra-prestaciones establecidas por dicho Programa.

1 APORTES Y COMPROMISOS

Gol al Futuro aporta materiales e indumentaria de entrenamiento a los diferentes clubes de AUF que cumplen con ciertos requisitos: tener formadas las cinco categorías juveniles, permitir el trabajo con los futbolistas por parte de profesionales en diferentes áreas propuestos por Gol al Futuro y entregar fotocopias de los boletines, con el fin de detectar en qué materias hay mayor dificultad de aprendizaje y planear una estrategia de apoyo con tutorías.

2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Gol al Futuro se basa en tres objetivos primordiales, uno de ellos es lograr la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal y lograr que el 100% finalice sus estudios. En 2012 la deserción estudiantil de los futbolistas juveniles había descendido del 50 al 15 %; en 2015 se logró bajar al 9%.

Estas cifras responden no sólo al trabajo de Gol al Futuro, sino también al compromiso de los dirigentes y entrenadores que entienden lo esencial de la educación, incluso, volcada a favor del deporte.

El segundo objetivo es brindar entrenamiento de calidad, otorgando todos los materiales necesarios para ese propósito y realizando evaluaciones físicas con equipamiento de última generación.

Por último Gol al Futuro trabaja en tres niveles de asistencia en salud, destacando el trabajo realizado con el equipo de prevención de muerte súbita de la Cátedra de Cardiología de Udelar a cargo de los doctores Alejandro Cuesta y Sergio Giovanetti. Todos los jóvenes mayores a 15 años han sido evaluados para determinar si hay factores de riesgo que puedan derivar en muerte súbita; hasta el momento se detectaron dos casos que fueron intervenidos quirúrgicamente con éxito y esos futbolistas siguen con su carrera deportiva.

Gol al Futuro brinda también psicólogos, podólogos, deportólogos y el ingreso al sistema de salud.

3 APOSTANDO A LA DESCENTRALIZACIÓN

En octubre de 2016 se firmó un importante acuerdo que permitirá el trabajo con jóvenes del interior del país en los Centros OFI, a instancias de la Organización del Fútbol del Interior, para lograr que desarrollen su carrera en las zonas donde residen el mayor tiempo posible.

Secretaría Nacional
del Deporte

Temporada estival

«**VERANO QUERIDO**» campaña de prevención de Presidencia de la República. A través del humor se construye el valor del cuidado.

La Presidencia de la República, lanzó la Campaña de prevención y reducción de riesgos VERANO QUERIDO, la que a partir del humor permite generar conciencia, desde un lugar empático, a través de la construcción de personajes alusivos a situaciones de riesgo que se busca prevenir.

Para este momento del año —de descanso y disfrute— debe tenerse siempre presente la importancia de la prevención, del cuidado personal, de los demás y del entorno.

La campaña unifica y refuerza la idea de prevención de riesgos sobre los que trabajan las tres unidades dependientes de la Presidencia de la República: Junta Nacional de Drogas, Sistema Nacional de Emergencias y Unidad Nacional de Seguridad Vial.

En ese contexto se hace foco en cinco riesgos asociados a la temporada estival: incendios forestales, ahogamientos, siniestros de tránsito, consumo problemático de drogas y falta de hidratación y cuidado de la piel.

La campaña que apela al humor está protagonizada por la artista uruguaya Luciana Acuña, quien interpreta diferentes personajes: un guardavidas que previene los ahogamientos; una sombrillera que promueve el cuidado de la piel; una acampante que advierte sobre los incendios forestales y de campo; una cantinera que promueve la hidratación y previene el consumo problemático de drogas y una motoquera que sensibiliza sobre la importancia de cuidarse y cuidar al otro en el tránsito.

«VERANO QUERIDO» es producto del trabajo interinstitucional entre unidades de la Presidencia de la República; articula esfuerzos para brindar un mensaje común; supone optimizar recursos, coordinar acciones y potenciar la difusión y el impacto del mensaje a partir de plataformas y canales compartidos.



Unidad Nacional de Seguridad Vial

El año pasado se registraron más de 23.000 siniestros de tránsito: 30.116 lesionados y 506 fallecidos. En este momento, nos encontramos en una meseta con el objetivo de continuar trabajando para descender, año a año, las secuelas que le dejan a nuestro país los siniestros de tránsito.



Para ello, la UNASEV desarrolla sus políticas con base en las buenas prácticas y en la evidencia científica de cinco pilares que recomienda Naciones Unidas para descender la siniestralidad vial; ellos son:

1. Fortalecimiento de la gestión en seguridad vial.
2. Vías de tránsito y movilidad más seguras.
3. Vehículos más seguros.
4. Usuarios de las vías más seguros.
5. Respuesta tras los siniestros.

Dentro del cuarto pilar llevamos adelante este tipo de acciones y campañas; además de apuntar a una adecuada fiscalización de las normas en el tránsito acompañada de una batería de leyes e instrumentos que respaldan el accionar de quienes controlan, favoreciendo el cuidado de todos los usuarios de la vía pública

Sistema Nacional de Emergencias

Durante la temporada estival el SINAE articula esfuerzos en torno, básicamente, a la prevención de dos riesgos: los incendios forestales y de campo, y los ahogamientos.

En cuanto a los incendios, el decreto 436/007 (del año 2007) establece: la prohibición de realizar fuegos y quemas desde el 1 de diciembre hasta la segunda quincena de abril de cada año, el mandato de mantener limpios los predios y el mandato de extremar el cuidado en el uso de fuegos artificiales.

Está comprobado que la mayoría de los incendios son producto de la acción humana; por eso la imprudencia, el descuido y la intencionalidad son conductas penadas por nuestras leyes. El incendio es un delito que tiene una pena de entre 12 meses

de prisión y 16 años de penitenciaría de acuerdo al artículo 206 del Código Penal y las multas pueden llegar hasta 200 unidades reajustables.

En lo que respecta a los ahogamientos, los que más se ahogan en Uruguay son adultos de más de 44 años. En segundo lugar, adolescentes y jóvenes. Prevalece la cifra de hombres sobre la de mujeres. La principal causa es sobrestimar las posibilidades propias y subestimar las condiciones del entorno. De hecho, el 94 % de los ahogamientos que se producen en nuestro país son en playas donde no hay guardavidas, por eso el lema es: «Playa con guardavidas, playa segura»

Junta Nacional de Drogas

Desde el año 2011 la Junta Nacional de Drogas trabaja sobre la disminución de los episodios de intoxicación aguda por alcohol y la gestión de riesgos y daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y drogas de síntesis. A la vez se enfoca en bajar las cifras de siniestros de tránsito que involucran consumo de drogas.

A nivel operativo, la Junta despliega una estrategia en el territorio con presencia de dos equipos de trabajo. Uno instalado en el departamento de Rocha que cubre, durante la primera quincena de enero, los balnearios de La Paloma, Punta del Diablo y Fortaleza de Santa Teresa. El otro es un equipo «itinerante», encargado de dar cobertura a eventos masivos que se desarrollan a lo largo de la faja costera, incluyendo las actividades del Carnaval de Montevideo como los desfiles de Carnaval, de Llamadas, de Samba y los escenarios populares.

Estos equipos tienen como objetivo llegar a la población, desde una propuesta lúdico-recreativa, con mensajes relacionados al cuidado en general y otros específicos sobre el consumo de alcohol, cannabis y drogas de síntesis.

El verano es el momento del año en el que generamos más recuerdos y tenemos más reuniones entre amigos y familia.

¡A disfrutar del verano, querido!



CUIDARSE DEL SOL ES SALUD



NO TE EXPONGAS DE 10 A 16 HORAS.

- Utilizá factor solar de 30 o más, gorro de ala ancha y lentes de sol con fotoprotección.
- Los rayos solares traspasan las prendas, por lo que es preferible que uses ropa oscura de trama apretada.
- Y recordá que los menores de 6 meses no pueden usar protector solar por lo que es mejor mantenerlos a resguardo.



**ASOCIACION
ESPAÑOLA**
PRIMERA EN SALUD

www.asesp.com.uy



*Ahora con la
APP TURISMO CANELONES
ganás más tiempo libre*

 Centro de Informes	 Lugares que Visitar	 Inmobiliarias	 Rentar un Vehículo
 Circuitos Turísticos	 Donde Alojarse	 Eventos	 Servicios

TURISMO CANELONES

1628
TELEATENCIÓN CIUDADANA

turismo.canelones.gub.uy

turismo@imcanelones.gub.uy

@turismocanario

Turismo Canelones

**Gobierno de
Canelones**

UruguayNatural

El MEC avanza en políticas de género

Un equipo convocado por la Subsecretaría que incluye distintas Direcciones y Unidades Ejecutoras, avanza en la conformación institucional, en la previsión de recursos y en el diseño de un plan de trabajo para 2017 orientado a transversalizar la igualdad de género en las políticas que desarrolla. De acuerdo con los compromisos asumidos en el Consejo Nacional de Género, el MEC realizó en 2016 diferentes acciones. Junto a ANEP, Inmujeres y Plan Ceibal, se formalizó un espacio de trabajo sistemático que permitió la realización de seis cursos virtuales sobre noviazgos libres de violencia y el lanzamiento de un curso sobre educación y diversidad sexual. Estos continuarán el año próximo y se lanzarán algunos más sobre nuevas masculinidades y otras temáticas, dirigidos a docentes y equipos técnicos de distintos contextos educativos.

En convenio con el Consejo de Educación Secundaria, miles de estudiantes de liceos públicos del país accedieron a espectáculos del Ballet Nacional del SODRE, como aporte para la construcción de una ciudadanía plena e inclusiva y para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes. Estas actividades se complementaron con la entrega de material didáctico sobre noviazgos libres de violencia de género.

Para fomentar los espacios de reflexión abiertos a la ciudadanía, la *Muestra Itinerante sobre la Violencia*

de Género se exhibió durante 2016 en ministerios, municipios y espacios culturales, promoviendo la toma de conciencia sobre distintas formas de violencia de género que siguen presentes en nuestra cultura. Está previsto continuar durante el año 2017 con su circulación por el interior del país, acompañada de actividades artísticas y culturales vinculadas al tema.

En materia de prevención de embarazo no intencional, en adolescentes, se conformó un equipo de trabajo interinstitucional para enfocar el tema desde las distintas direcciones del MEC y diseñar un plan de acción a desarrollar durante el próximo año, de acuerdo con los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020 del Ministerio de Salud Pública.

Junto con instituciones públicas, la sociedad civil y la banda *No te va gustar*, el MEC coorganizó la Campaña "Noviazgos libres de violencia —50 días de reflexión—" una acción nacional orientada a promover, desde los centros educativos, el involucramiento y la participación protagónica de los adolescentes en la generación de acciones que fomenten la reflexión, sensibilización y promoción de noviazgos libres de violencia. Los 50 días de reflexión culminaron el 25 de noviembre —*Día internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres*— con la participación de más de 8000 jóvenes, quienes a través de diferentes manifestaciones artísticas se sumaron a la campaña.



Comisión de Género
genero@mec.gub.uy

R14

Fragmento del editorial de la Revista de
la FADU número 14, Octubre de 2016
www.revista.edu.uy - www.fadu.edu.uy

EDITORIAL

*Para formar parte del discurso arquitectónico,
un edificio debe ser fotografiado y aparecer
repetidamente en publicaciones de diseño
de gran difusión o, de lo contrario, caerá en el
más absoluto de los olvidos.¹*

Construidas fuera de la capital o de la costa este, muchas obras de arquitectura son prácticamente desconocidas: no han sido publicadas, no existen registros accesibles, no son citadas. En los últimos años, la proliferación de plataformas de arquitectura en internet y de las páginas de los estudios ha hecho accesible cierta información respecto de la arquitectura contemporánea en el interior de Uruguay. Sin embargo, la sola presencia de estas obras en la web no alcanza para que formen parte del discurso arquitectónico y sean convalidadas por la disciplina.

La propuesta editorial pretende la emergencia de algunas obras modernas y contemporáneas en el interior del país que han permanecido ocultas para la cultura arquitectónica y su historiografía. Se busca dar un paso para integrarlas al discurso arquitectónico y un avance en el conocimiento de la producción del interior que puede permear hacia la sociedad en general. Sin embargo, la propuesta no está aislada; se enmarca junto a otras iniciativas y esfuerzos contemporáneos que van en el mismo sentido.

La intención es develar las condiciones específicas de producción en el interior mediante una selección de obras

y algunas hipótesis que conduzcan la reflexión, abordadas desde diversos puntos de vista. Para ello se buscó combinar el factor temporal con otros de naturaleza espacial geográfica, haciendo foco, por un lado, en ámbitos locales en la modernidad por medio del estudio de una ciudad, un arquitecto y, por otro, en el territorio en su conjunto a través del dossier de obras contemporáneas.

La sección viñetas locales propone una serie de imágenes y textos que ponen en evidencia "miradas simultáneas" desde otros saberes, disciplinas y sensibilidades. Por último, se incluye la voz de un entrevistado cuya experiencia profesional y académica se desarrolla en el norte del país. De esta manera, se amplían las referencias de modo de brindar un "mapa" que, aunque parcial, revela la riqueza del problema.

[...] En síntesis, la propuesta editorial de la R14 pretende avanzar en el conocimiento de nuestro interior, verificar la riqueza y particularidades de su producción, entender los procesos particulares que le dan sentido y considerar unos protagonistas, unas arquitecturas y unos ámbitos que en general han estado ausentes. Es decir, hacer visible lo invisible.

1. Pierluigi Serrano, Julius Shulman. *La otra cara del Movimiento Moderno*. Taschen, 2000.

Importa
que lo sepa

A cartoon illustration of a young man with spiky green hair, a green t-shirt, blue jeans, and tan shoes. He is carrying an orange backpack and holding a black smartphone in his left hand. He has a grumpy or angry expression on his face. The background is a solid blue color.

SI NO TE GUSTA COMO SOY...



MEC
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección de
Educación
URUGUAY

Oficina de Becas MEC
De lunes a viernes de 8.30 a 16 hs.
Sarandí 425 apto. 104 / Tel.: 2915 8536 - 2914 8894
becasdeapoyoeconomico@mec.gub.uy

Catastro Abierto

Contribución de la Dirección Nacional de Catastro al Plan Nacional de Gobierno Abierto, compromiso “ESTRELLA” otorgado por la Alianza para el Gobierno Abierto, por su impacto transformador.



La participación de la Dirección Nacional de Catastro en el Plan Nacional de Gobierno Abierto consiste en la publicación de un catastro abierto concebido como las bases de datos alfanuméricas del registro de todos los bienes inmuebles del país, disponible para toda la ciudadanía, actualizable trimestralmente y complementado con herramientas para la interacción con sus usuarios. Se incluyen las principales variables: identificación del padrón, datos de área de terreno y de construcción, líneas de construcciones, valor catastral y valores promedio para los padrones rurales y urbanos, a los efectos del pago de impuestos.

Este formato es ideal para las descargas masivas por parte de los organismos del Estado que necesitan usar los datos catastrales, así como los actores del sector privado y también para fines académicos. El Plan Nacional de Gobierno Abierto 2014-2015 fue

evaluado por la OGP (Open Government Partnership), de donde surge que el Catastro Abierto fue destacado con categoría estelar por su potencial transformador y su completa implementación.

La OGP es una iniciativa multilateral a la que el gobierno uruguayo adhirió en setiembre de 2011. Suma más de 60 países con el objetivo de promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, y aprovechar las nuevas tecnologías. El plan de acción de Uruguay contiene tres compromisos estelares. Forman parte de estos tres galardones: la Dirección Nacional de Catastro, el Registro Único de Proveedores del Estado y el Sistema Integrado de Gestión de Reclamos Municipales. En el Índice Global de Datos Abiertos, Uruguay se encuentra en el 7.º puesto a nivel mundial, entre 122 países considerados, y el 2.º en Latinoamérica.

catastro.mef.gub.uy



Con la app de UTE, ahora podés tomar el consumo vos mismo, enviarlo online y tener más control de tus cuentas.

Ingresa en la tienda compatible con tu dispositivo “AppStore” o “GooglePlay”, buscá la app de “UTE”, descargala, y registrate ingresando un nombre y el número de cuenta que aparece en el ángulo superior derecho de la factura impresa. Así, en caso de que el toma consumo pase por tu casa y no encuentre a nadie, vas a poder enviar la lectura vos mismo con tu teléfono y recibir la factura por el consumo exacto del mes. Además podrás hacer reclamos por falta de energía, duplicados de factura y otros servicios.



También podés gestionar todos tus servicios a través de SMS.



DISPONIBLE EN
Google Play

Consíguelo en el
App Store

Aprovechá este y otros beneficios que tenemos para vos.

Innovamos para estar más cerca.
www.ute.com.uy

UTE
La energía que nos une



VERANO QUERIDO

**PARA DISFRUTAR A PLENO
EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO
ES IMPORTANTE PREVENIR
SITUACIONES DE RIESGO.
ENTRE TODOS PODEMOS**

veranoquerido.uy

-  **INCENDIOS
FORESTALES
Y DE CAMPO**
-  **CONSUMO
PROBLEMÁTICO
DE DROGAS**
-  **FALTA DE
HIDRATACIÓN
Y CUIDADO DE
LA PIEL**
-  **AHOGAMIENTOS**
-  **SINIESTROS
DE TRÁNSITO**